CONCURSO DE PRECIOS Nº 06/2014

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIOS PARA OBSERVATORIOS LOCALES DE VIOLENCIA EN 5 MUNICIPIOS"

ID: 284067

Asunción, 25 de noviembre de 2014

ACLARACIÓN Nº 1

SEÑORES OFERENTES:

La Unidad Ejecutora de Proyectos del Ministerio del Interior, emite las siguientes aclaraciones en respuesta a las consultas realizadas por potenciales oferentes en el marco del llamado de referencia:

CONSULTA N° 1:

REF. *CP N° 06/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos y Mobiliarios para Observatorios Locales de Violencia en 5 Municipios". ID 284067*

Tengo bien dirigirme a Ud. Con el objeto de realizar las consultas siguientes.

Con respecto al Lote 1 – EQUIPOS INFORMÁTICOS
Ítem N° 1: COMPUTADORA e Ítem N° 3 NOTEBOOK

- *Consultamos a la Convocante si aceptarían que la ejecución de la garantía sea hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.*
- *Los CAS cuentan con técnicos certificados y calificados como lo solicita el PBC.*
- *Solicitamos humildemente sea tenido en cuenta el Art. 4° abajo citado.*

Así también sea aplicada el Artículo No. 4 Inciso (d) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas // Simplificación y Modernización administrativa: Facilitarán que el acceso a los procedimientos y trámites derivados de las contrataciones públicas sea sencillo y trasparente, bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. (SICP)//.

Aprovecho la oportunidad de saludarle, muy respetuosamente.

RESPUESTA:

Favor remitirse a lo establecido en la **ADENDA N° 1**, en donde se establece que dicha Garantía también podrá ser cubierta por el Centro Autorizado de Servicio (CAS) del país, corriendo por cuenta del oferente adjudicado la gestión de dicha ejecución para el Lote 1 –Ítem N° 1: Computadora, e Ítem N° 3 Computadoras Personales (Notebook).

CONSULTA N° 2:

De nuestra consideración:

Ref. B.I.D. C.O./C.P 06-2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIOS PARA OBSERVATORIOS LOCALES DE VIOLENCIA EN 5 MUNICIPIOS" – ID N° 284067

Objeto: realizar consultas

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración las consultas que se describen más abajo dentro del marco de la Licitación de referencia.

MINISTERIO DEL INTERIOR UEP - BID

En ese sentido, solicitamos responder a la siguiente consulta:

Para el ítem 5, impresora a Tinta, Solicitan:

Conectividad: Ethernet 10/100 base-TX Estándar

Consulta: Solicitamos respetuosamente que la conectividad Ethernet 10/100 base-TX sea opcional o en todo caso pueden ser aceptados equipos con conectividad WIFI (inalámbrica), ya que la mayoría de los equipos vienen sin esta opción o directamente cuentan con conectividad inalámbrica.

Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

RESPUESTA:

Favor remitirse a lo establecido en la **ADENDA N° 1**, en la que se establece que opcionalmente será aceptada la conectividad vía WIFI para el Lote N° 1 – Ítem N° 5 Impresora a Tinta.

CONSULTA N° 3:

Ref. CP N° 06/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos y Mobiliarios para Observatorios Locales de Violencia en 5 Municipios" ID: 284067.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la Licitación de referencia:

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Sistema operativo Windows 7 Pro. Microsoft dejó de comercializar el Windows 7 hace aproximadamente 2 años y solo se puede instalar el mismo adquiriendo el Windows 8 con posibilidad de desactualización a Windows 7, es decir el pedido de la entidad presenta un desfasaje tecnológico de 2 años y próximo a la obsolescencia, siendo que por el mismo precio pueden contar en la actualidad con ambas licencias. Solicitamos respetuosamente sea modificado este punto de la siguiente manera: Windows 8 Professional para que los oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y de manera a poder garantizar al ente que los equipos a ser entregados son de fabricación reciente. Esta consulta puede ser validada con Microsoft Paraguay.

RESPUESTA:

Favor remitirse a la **ADENDA N° 1**, donde se establece que opcionalmente podrá aceptarse como Sistema Operativo, Windows 8 Profesional de 64 Bits con posibilidad de desactualización a Windows 7. Aclarándose que el equipo deberá estar instalado con Windows 7.

CONSULTA N° 4:

Con relación al ítem 1, ítem 2. Donde el PBC solicita servicio técnico, PARA GARANTIZAR A LA INSTITUCIÓN, LA GARANTÍA ASI COMO LA ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA, SERÁ UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL OFERENTE CONTAR CON AL MENOS 3 (TRES) TÉCNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE DENTRO DE SU PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES. Actualmente todas las marcas reconocidas a nivel mundial cuentan con su Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del área metropolitana los cuales cuentan con técnicos certificados directamente por la marca, por esta razón solicitamos que sean

MINISTERIO DEL INTERIOR UEP - BID

aceptados Técnicos certificados del servicio CAS los cuales estarían dando soporte a los equipos durante la garantía.

RESPUESTA:

Favor remitirse a la **ADENDA N° 1**, en donde se establece que dicha Garantía también podrá ser cubierta por el Centro Autorizado de Servicio (CAS) del país, corriendo por cuenta del oferente adjudicado la gestión de dicha ejecución para el Lote 1 – Ítem N° 1 Computadora, e Ítem N° 3 Notebook.

CONSULTA N° 5:

Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita Procesador de 2.6 Ghz reloj. Solicitamos ser aceptados procesadores de 2.0 Ghz reloj con capacidad de aceleración dinámica hasta 3.1 Ghz. Considerando que estamos ofreciendo mayor capacidad de Procesamiento al solicitado por el convocante.

RESPUESTA:

A fin de realizar una aclaración, se menciona que la consulta realizada por el potencial oferente hace referencia a las especificaciones técnicas correspondientes al **Ítem N° 3 – Computadoras Personales (Notebook) del Lote N° 1**. En ese sentido, se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones modificado por la **ADENDA N° 1**.

CONSULTA N° 6:

Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita batería de 6 celdas. Actualmente con todas las certificaciones correspondientes las marcas reconocidas a nivel mundial han integrado en sus equipos componentes de bajo consumo energético tales como memoria, procesador, disco duro etc. Los cuales ya no precisan alta gama de baterías para soportar el rendimiento deseado, por esta razón solicitamos ser aceptados baterías de 4 celdas como mínimo.

RESPUESTA:

A fin de realizar una aclaración, se menciona que la consulta realizada por el potencial oferente hace referencia a las especificaciones técnicas correspondientes al **Ítem N° 3 – Computadoras Personales (Notebook) del Lote N° 1**. En ese sentido, se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones modificado por la **ADENDA N° 1**.

CONSULTA N° 7:

Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita DISCO DE ESTADO SÓLIDO HÍBRIDO DE 500 GB (CON SOPORTE DE DISCOS DE ESTADO SÓLIDO HÍBRIDO DE 1 TB) solicitamos ser aceptados discos de 750 GB considerando que lo solicitado conlleva a elevar notablemente el costo de los productos perjudicando al convocante en obtención de mejores precios.

MINISTERIO DEL INTERIOR
UEP - BID

RESPUESTA:

A fin de realizar una aclaración, se menciona que la consulta realizada por el potencial oferente hace referencia a las especificaciones técnicas correspondientes al **Ítem N° 3 – Computadoras Personales (Notebook) del Lote N° 1**, en la que solicita *"ser aceptados discos de 750 GB considerando que lo solicitado conlleva a elevar notablemente el costo de los productos... "*. En ese sentido, es importante mencionar que lo solicitado es DISCO de 500GB y el SOPORTE DE DISCOS de 1TB.
Por lo expuesto, se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones modificado por la **ADENDA N° 1**.

CONSULTA N° 8:

Con relación al Ítem 2, donde el PBC solicita 4 puertos usb (como mínimo 3 x 3.0). solicitamos ser aceptados 2 USB 3.0 y 2 USB 2.0. Dando así mayor participación de parte de los oferentes en presentar sus ofertas.

RESPUESTA:

A fin de realizar una aclaración, se menciona que la consulta realizada por el potencial oferente hace referencia a las especificaciones técnicas correspondientes al **Ítem N° 3 – Computadoras Personales (Notebook) del Lote N° 1**. En ese sentido, se establece que serán aceptados como mínimo 2 Puertos USB 3.0, conforme a lo solicitado por el potencial oferente. Dicha modificación queda asentada en la **ADENDA N° 1**.

CONSULTA N° 9:

Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita Sistema operativo Windows 7 Pro. Microsoft dejó de comercializar el Windows 7 hace aproximadamente 2 años y solo se puede instalar el mismo adquiriendo el Windows 8 con posibilidad de desactualización a Windows 7, es decir el pedido de la entidad presenta un desfasaje tecnológico de 2 años y próximo a la obsolescencia, siendo que por el mismo precio pueden contar en la actualidad con ambas licencias. Solicitamos respetuosamente sea modificado este punto de la siguiente manera: Windows 8 Professional para que los oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y de manera a poder garantizar al ente que los equipos a ser entregados son de fabricación reciente. Esta consulta puede ser validada con Microsoft Paraguay.

RESPUESTA:

Favor remitirse a la **ADENDA N° 1**, donde se establece que opcionalmente podrá aceptarse como Sistema Operativo, Windows 8 Profesional de 64 Bits con posibilidad de desactualización a Windows 7. Aclarándose que el equipo deberá estar instalado con Windows 7 para **el Lote 1 – Ítem N° 1 Computadora, e Ítem N° 3 Notebook**.

Sin otras aclaraciones que realizar, nos despedimos de ustedes respetuosamente.

Lic. Guillermo Rodríguez
Especialista en Adquisiciones
UEP – MDI/BID

MINISTERIO DEL INTERIOR
UEP - BID

Abog. Francisco Vergara
Coordinador
UEP – MDI/BID